



# Ordenanza sobre el Uso de Recipientes Reutilizables para Alimentos

Para ayudar a reducir la basura y los plásticos en nuestro medio ambiente, los vendedores de alimentos en Oakland, incluidos restaurantes, cafeterías, bares, establecimientos de comida rápida, camiones de comida y puestos de comida en eventos, deben seguir estas reglas.



## **ACCESORIOS DE USO ALIMENTARIO SOLO BAJO PEDIDO**

Los accesorios de uso alimentario, incluidos popotes, agitadores, servilletas, tapas, utensilios y paquetes de condimentos de un solo uso, deben proporcionarse a pedido del cliente o solo en estaciones de autoservicio.

No se deben dar paquetes de utensilios, servilletas o condimentos.

Se aplica al servicio en el negocio, a los pedidos para llevar y a las aplicaciones de entrega a domicilio.



## **RECIPIENTES REUTILIZABLES para LLEVAR PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE**

En el caso de los pedidos para llevar, los vendedores de alimentos están obligados a utilizar recipientes reutilizables proporcionados por el cliente (cuando los clientes lo soliciten) siempre y cuando los recipientes estén limpios y puedan contener los pedidos de forma segura.



## **RECIPIENTES DE ALIMENTOS PARA SERVICIO EN EL NEGOCIO**

A partir del 1.º de julio de 2025, los vendedores de alimentos estarán obligados a servir alimentos en recipientes reutilizables (por ejemplo, vasos, platos y cubiertos) para el servicio en el negocio.



Las reglas están vinculadas a la **Ordenanza sobre el Uso de Recipientes Reutilizables para Alimentos** de la Ciudad de Oakland. Obtenga más información sobre la ley aquí: [www.OaklandRecycles.com/laws/#reusables](http://www.OaklandRecycles.com/laws/#reusables)

